



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2022-149384- CONCURSO CARGOS CATEGORÍA 7-M. P. Y S.G.

VISTO:

La Resolución **RD-2022-600-E-UNC-DEC#FAUD**, obrante en el expediente **EX 2022-149384-UNC-ME#FAUD**, por la que se llamó a Concurso de Oposición y Antecedentes **CERRADO INTERNO, CERRADO GENERAL Y ABIERTO** para cubrir cuatro (4) cargos Nodocentes de Categoría 7, del Decreto 366/06, para el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales;

Y CONSIDERANDO:

Que en el **TEMARIO del ANEXO I** de la mencionada Resolución se omitieron algunos ítems que figuran en las **CONDICIONES GENERALES** del mismo Anexo, correspondiendo su rectificación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución Decanal RD-2022-600-E-UNC-DEC#FAUD en su ANEXO I, donde dice:

“...TEMARIO:

- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Títulos I, II, III y IV.
- Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales. Título 2; Título 3; Título 5 (Art. 47 al 51 inclusive); Título 7 (Art. 114 y 115).
- Comprensión de textos
- Elaboración de Notas

- Manejo básico de Excel
- Procesador de textos
- Manejo básico de Sistema GDE...",

Debe decir:

"...TEMARIO:

- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Títulos I, II, III y IV.
- Reglamento de Concursos Ordenanza HCS-7-2012
- Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales. Título 2; Título 3; Título 5 (Art. 47 al 51 inclusive); Título 7 (Art. 114 y 115).
- Comprensión de textos
- Elaboración de Notas
- Manejo básico de Excel
- Procesador de textos
- Manejo básico de Sistema GDE
- Ley de Higiene y Seguridad N° 19587
- Guía de prevención de incendios
- Uso de matafuegos..."

ARTÍCULO 2º.- Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal y Económica, Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales y Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.-

SL./

